



## **AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL SISTEMA DE EXPEDIENTES DE CANDIDATOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.**

### **I. DENOMINACIÓN DEL RESPONSABLE Y DOMICILIO**

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México (PAN CDMX) a través de la Secretaría General, con domicilio en Calle Durango 22, planta baja, colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, es responsable del tratamiento de los datos personales que la Ciudadanía proporcione, a través del Sistema de Expedientes de Candidatos de precampaña y campaña del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

### **II. DATOS PERSONALES RECABADOS**

Los datos personales que recaba el personal del Partido Acción Nacional CDMX a través de la Secretaría General, de manera directa del titular a través del Sistema de Expedientes de Candidatos de precampaña y campaña del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México son los siguientes:

Datos identificativos: nombre, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, estado civil, firma, Clave del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), Clave Única de Registro de Población (CURP), lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, nacionalidad, edad y fotografía.

Datos laborales: Referencias laborales.

Datos patrimoniales: Bienes muebles e inmuebles, información fiscal, historial crediticio, ingresos y egresos, cuentas bancarias, Seguros, finanzas y servicios contratados.

No se omite mencionar que sus datos serán resguardados en los archivos de la Secretaría General Adjunta; por lo que sólo tiene acceso a ellos, el personal autorizado por el titular de dicha área.

Asimismo, se le informa que no se recaba ningún dato considerado como sensible de acuerdo a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

### **III. FUNDAMENTO**

Dichos datos personales son recabados con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 41 Base I, II, IV y V, 55 Y 58; artículo 27 apartado B, numeral 1 y 2 de la Constitución Política de la Ciudad de México; Ley General de Partidos Políticos artículo 1, 2, 3, 23 Inciso E), 25 inciso E), 29, 30, 34, 44; Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales 10, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241; Código De Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México Artículo 11, 250, 256, 274, 275, 276, 277, 278, 379, 380, 381; Estatutos Generales del Partido Acción Nacional. Artículos 1, 16, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados





de la Ciudad de México Artículos 3 fracciones, II, VIII, IX, X, XI, XV, XXVIII, XXXV, 12; 16, 20 y 21; Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Artículos 7, 10, 21, 24, 186, 191, 169, 176, 186, 191; Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México Artículos 75, 76, 77, 78 Y 79.

#### **IV. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO**

Los datos personales que se proporcionan al PAN CDMX son estrictamente confidenciales y únicamente serán tratados conforme a lo dispuesto en los artículos 3 fracciones, II, VIII, IX, X, XI, XV, XXVIII, XXXV, 12; 16, 20 y 21 de la Ley de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México para:

Dar trámite al registro de pre-candidatos y candidatos para el Proceso Interno de las candidaturas que registrará el Partido Acción Nacional en la Ciudad de México con motivo del Proceso Electoral correspondiente, establecido en la en la invitación dirigida a todos los militantes del Partido Acción Nacional de la Ciudad de México y, en general a los ciudadanos de la Ciudad de México, a través del Sistema de Expedientes de Candidatos de precampaña y campaña del Partido Acción Nacional en la Ciudad de México.

#### **V. MECANISMOS, MEDIOS Y PROCEDIMIENTO PARA EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO**

Usted como titular tiene derecho de acceder a sus datos personales que poseemos, así como a rectificarlos en caso de ser inexactos o incompletos; cancelarlos cuando considere que no se requieren para alguna de las finalidades señalados en el presente aviso de privacidad, estén siendo utilizados para finalidades no consentidas o haya finalizado la relación contractual o de servicio, o bien, oponerse al tratamiento de los mismos para fines específicos (Derechos ARCO) de conformidad con lo establecido en Título Tercero, Capítulo Primero y Segundo de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.

Podrá ejercer los Derechos ARCO través de los siguientes medios:

Por escrito y directamente ante la Unidad de Transparencia del PAN CDMX, ubicada en Calle Durango 22, Planta baja, colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México.

Por internet a través de la Plataforma Nacional de Transparencia ingresando a la siguiente dirección <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>

Por correo electrónico a la cuenta de correo electrónico [transparencia@pandf.org.mx](mailto:transparencia@pandf.org.mx)

Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos podrá pedir asesoría y de manera gratuita ante la Unidad de Transparencia; o bien, al teléfono (55) 8623 1000; extensión





8004, donde amablemente se le puede atender en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Asimismo podrá consultar la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México en la dirección electrónica [https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY\\_PROT\\_DE\\_DATOS\\_PERS\\_EN\\_POSESION\\_DE\\_SUJ\\_OBL\\_DE\\_LA\\_CDMX\\_3.pdf](https://data.consejeria.cdmx.gob.mx/images/leyes/leyes/LEY_PROT_DE_DATOS_PERS_EN_POSESION_DE_SUJ_OBL_DE_LA_CDMX_3.pdf) específicamente los artículos 46 a 53, y 82 a 110, en los cuales se indican los requisitos que debe contener la solicitud para el ejercicio de los Derechos ARCO, la cual debe ser atendida en un plazo no mayor a quince días hábiles contados a partir del día siguiente en que fue recibida, y en caso, de estar inconforme con la respuesta, se le deberá informar sobre su derecho a presentar un recurso de revisión.

## **VI. DOMICILIO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y TELEFONO DE CONTACTO**

Calle Durango 22, planta baja, colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, con teléfono (55) 8623 1000; extensión 8004.

## **VII. MEDIO PARA NOTIFICAR CAMBIOS EN EL AVISO DE PRIVACIDAD**

Podrá consultar nuestro aviso de privacidad integral, a través de nuestro portal de internet en la dirección electrónica <https://www.pancdmx.org.mx/transparencia/> En caso de que exista un cambio se utilizará la misma vía.

Fecha de actualización: 2 de agosto 2021

***“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA  
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”***